

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de deslinde parcial, Expte. MO/00010/2005, del monte «Ahumada», con código CA-30007-CCAY.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 12 de septiembre de 2005, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00010/2005, del monte público «Ahumada», incluido dentro del «Grupo de Montes de Tarifa» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Grupo de Montes de Tarifa, Código de la Junta de Andalucía CA-30007-CCAY, propiedad de Ayuntamiento de Tarifa y sito en el término municipal Tarifa, provincia de Cádiz, relativo a “enclavados y tramo de perímetro exterior comprendido entre los piquetes número cuarenta y cinco y noventa y cinco, ambos inclusive, del deslinde aprobado por R. O. de dos de febrero de mil novecientos doce, del monte “Ahumada”».

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros le comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, deberá comunicarlo a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 420 277. Así mismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Marín Marín.
DNI.: 30445259K.
Expediente: CO/2004/1026/GC/EP.
Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 26 de agosto de 2005.
Sanción: Multa de 60,10 €. Indemnización: 120,24 €. Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Juana López Sánchez.
DNI: 26473177-Q.
Expediente: CO/2005/18/AG.MA/FOR.
Infracción: 1. Grave, arts. 77.3, 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 6 de septiembre de 2005.
Sanción: Multa 601,02 €. Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedrajas Morales.
DNI: 29964977W.
Expediente: CO/2005/313/AG.MA/P.A.
Infracciones: 1. Grave. Arts. 76.2, 86.B). 2. Grave. Arts. 80.3, 86.B) de la Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).
Fecha: 15 de septiembre de 2005.
Sanción: Multa de 13.000 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Eliminar los restos leñosos de las encinas cortadas. Plantación de 19 encinas, con adopción de las medidas que garanticen la viabilidad y supervivencia de las mismas. Revegetar los taludes generados con el objeto de reducir los riesgos erosivos.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 7 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Taurogenil, S.L.

DNI: B91259804.

Expediente: CO/2005/54/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy grave, arts. 21.2.B) y 22.1.C) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 1 de agosto de 2005.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restituir la vereda a sus condiciones iniciales. Para ello deberán eliminarse los elementos ilegales instalados, concretamente, cerca de madera, malla ganadera de acero galvanizado y puerta de madera.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Inversiones y Proy. Agr. e In. El Eucalipto, S.L.

CIF: -

Expediente: CO/2005/141/AG.MA/P.A.

Infracciones: 1. Grave a los arts. 76.2, y 86.B); 2. Grave a los arts. 76.3, 86.B) de la Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 11 de agosto de 2005.

Sanción: Multa de 3.600 €. Otras obligaciones no pecuniarias: Plantación del triple de matas de encina que las afectadas (recordamos que son 5 eliminadas y 4 semienterradas), en lugar y época apropiados para ello, así como la adopción de medidas minimizadoras del riesgo de erosión, que deberán someterse, para comprobación de su corrección, a autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Angel Morillo Rodríguez.

DNI: 30798821G.

Expediente: CO/2005/65/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.K), 27.1.B) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 4 de agosto de 2005.

Sanción: 1. 1.000 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: La malla gallinera instalada deberá ajustarse a las características autorizadas por Resolución de 31 de enero de 2005, principalmente reduciendo su altura hasta los 60 cm permitidos como máximo.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Delgado Ramírez.

DNI: 528602Q.

Expediente: CO/2005/465/AG.MA/INC.

Infracciones. 1. Leve, arts. 64.3, 73.1.A) de la Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).

Fecha: 29 de agosto de 2005.

Sanción: 1. 60,1 € hasta 3.005,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: